ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ZEOLEXPORT S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.--

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Septiembre del año dos mil catorce, siendo las once horas dos minutos, en el inmueble ubicado en la Avenida José Rodríguez Bonín s/n, Sector San Eduardo, se reúnen en Junta General Ordinaria, previa convocatoria realizada por el señor Gerente General publicada en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil el día 17 de Septiembre los accionistas de **ZEOLEXPORT S.A.,** a saber: **IMI DEL ECUADOR S.A.,** propietaria de cuatrocientas cuatro (404) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos.- Se deja constancia que no ha asistido la Comisaria Principal Econ. Juan Romero Granja, pese a que fue convocado personal e individualmente.- Actúa como Presidenta Ad-Hoc la Dra. Lilia Salazar Chiriboga y como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Felipe Vivar Jurado- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido un accionista que representa el 50.5% del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US$800.oo) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria publicada en el diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil el día 17 de Septiembre del 2014, la misma que es del tenor siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ZEOLEXPORT S.A..-** Se convoca a los señores accionistas de ZEOLEXPORT S.A. y a su Comisario Principal, Econ. JUAN ROMERO GRANJA, a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día Viernes 26 de Septiembre del 2014, a partir de las 11h00, en el local ubicado en la Avenida José Rodríguez Bonín s/n, Edificio Mamut, primer piso, de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Informes del Gerente General y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013.

2.- Estado de Situación Financiera Integral, Estado de Resultados Acumulados y Anexos de los citados ejercicios económicos.

3.- Resultados de los ejercicios económicos mencionados.

Guayaquil, Septiembre 13 del 2013.- **FELIPE VIVAR JURADO - GERENTE GENERAL**

NOTA: Al Comisario Principal se lo está citando además personal e individualmente".- A continuación la señora Presidenta dispone que se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: ***Informes del Gerente General y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013.-*** Por

Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013, los cuales son aprobados por el accionista con 404 votos a favor y ninguno en contra.- Inmediatamente se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: ***Estado de Situación Financiera Integral, Estado de Resultados Acumulados y Anexos de los citados ejercicios económicos.-*** El señor accionista revisa las cifras de los Estados de Situación Financiera Integral, Estado de Resultados Acumulados y Anexos correspondientes a los ejercicios económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012 y 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por el accionista con 404 votos a favor y ninguno en contra. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados de los ejercicios económicos mencionados.-** El accionista aprueba con 404 votos a favor y ninguno en contra, lo siguiente: **AÑO 2012.-** Que la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de un mil quinientos ochenta 22/100 dólares de los Estados Unidos (US$1,580.22) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley.- **AÑO 2013** - Que la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de doscientos setenta y cuatro 22/100 dólares de los Estados Unidos (US$274.22) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley.- No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con la señora Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA-PRESIDENTA AD-HOC.- f) FELIPE VIVAR JURADO- GERENTE GENERAL-SECRETARIO.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de ZEOLEXPORT S.A.

Guayaquil. Septiembre 26 del 2014

FELIPE VIVAR JURADO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO